



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
DIDECO/PRODER/

DECRETO EXENTO N° 2646 /  
PUCÓN: 19 OCT. 2012

**VISTOS:**

- 1- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2012.-
- 2- El Decreto Exento N° 13 de fecha 10-01-2012, que aprueba el presupuesto y programa social PRODER año 2012.-
- 3- El Programa denominado "Incentivos a las Especialidades Campesinas"
- 4- Las atribuciones que me confiere la "Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 de 2006, interior

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de insumos para Incentivar la producción de especialidades Campesina.
2. La Necesidad de Promover productos agrícolas en nuestra Comuna.
3. La Necesidad de Promover El autoconsumo y comercialización Local de Productos Agrícolas.

**DECRETO:**

- 1- Apruébese en todas sus partes El Programa denominado "Incentivos a las Especialidades Campesinas"
- 2- Impútese el gasto a la cuenta N° 31.02.999 otros gastos del Programa Desarrollo Rural. Por un monto total \$ 227.766 (Doscientos veinte y siete mil setecientos sesenta y seis pesos).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.**



Secretaría(o) Subrogante Municipal



Pablo Soto Araya  
(Alcalde Sub)

V° B° Control

PSA/RMV/LVV/epf  
DISTRIBUCIÓN

- Oficina de partes
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dideco
- Control Interno
- Archivo Proder



Municipalidad de Pucón  
Dirección Desarrollo Comunitario  
Proder

## PROGRAMA INSENTIVOS A LAS ESPECIALIDADES CAMPESINAS

Durante el año 2012, el Programa de Desarrollo Rural dentro de sus planificaciones y metas anuales implemento actividades de capacitación a los pequeños agricultores de la comuna de Pucón, los cuales pertenecen a la red de fomento productivo que mantiene el equipo productivo municipal cuyo objetivo es mejorar las capacidades productivas de los agricultores, quienes en un momento dado manifestaron la necesidad de cursos de capacitación de diversas especialidades campesinas las cuales fueron: chocolatería, mermeladas, licores y conservas, cultivos bajo plástico y huertos orgánicos.

Como una manera de incentivar a nuestros productores campesinos el PRODER ha confeccionado un programa para la compra de diversos insumos los cuales son necesarios para llevar a cabo estas especialidades campesinas mencionadas anteriormente cuyos productos entregan un fomento directo a la economía familiar, ya sea por el autoconsumo o la venta de excedentes al mercado local.

### **Objetivo:**

Entregar los materiales necesarios para la producción agrícola como un medio de incentivo a la participación en las capacitaciones de Chocolatería, Mermeladas, Licores, Conservas, Cultivos Bajo Plástico y Huertos Orgánicos dictadas por el Programa de Desarrollo Rural.

### **Necesidad:**

La compra de insumos como medio de incentivo a la producción agrícola de la Comuna de Pucón.

### **Presupuesto**

<u>Concepto del gasto</u>	<u>Total</u>
Incentivo a las Especialidad de Cultivo Bajo Plástico, Huerto Orgánico, Chocolatería, Mermeladas, Licores y Conservas.	\$227.766.-
<b><u>TOTAL IVA INCLUIDO</u></b>	<b><u>\$227.766.-</u></b>

### **Financiamiento:**

El costo de este programa será financiado por el Programa de Desarrollo Rural (PRODER) y será imputado a la cuenta N° 31-02-999.- por un monto total de \$227.766.- (Doscientos Veinte y siete mil setecientos sesenta y seis pesos).

**Para constancia firman:**

LOREN VASQUEZ VASQUEZ  
ENCARGADA DE LA UNIDAD  
PRODUCTIVA

ROSA MOLINA VERGARA  
DIRECTORA DESARROLLO  
COMUNITARIO